

POLÍTICA DE TAREA

La tarea brinda oportunidades para desarrollar buenos hábitos de estudio, proporcionar diferencias y habilidades individuales, y anima iniciativa propia por parte del alumno.

Se advierte a los maestros que eviten sobrecargar a los estudiantes con asignaciones de tarea excesivamente largas o con asignaciones demasiado breves y vacías. Un maestro que emite una tarea debe tener en cuenta las condiciones prevalecientes que afectan la finalización exitosa: la salud del estudiante, el entorno del hogar, las responsabilidades no escolares, fechas límite de asignación para otros maestros y celebraciones y eventos especiales relacionados con el calendario académico. Se debe prestar tanta atención a la planificación de las asignaciones de tareas como a la planificación de cualquier otro aspecto de una lección. Un trabajo importante para ser hecho debe ser considerado digno de evaluación por parte del maestro.

La tarea se define como:

- Asignaciones que son una parte del plan de estudios debidamente planificada ampliando y reforzando la experiencia de aprendizaje de la escuela.
- Asignaciones que ayudan a los niños aprender por proporcionando práctica en el dominio de habilidades.
- Experiencia en recopilación de datos y integración de conocimientos
- Una oportunidad para remediar problemas de aprendizaje
- Tareas que ayudan a desarrollar el sentido de responsabilidad del estudiante al brindar una oportunidad para el ejercicio del trabajo y el juicio independientes

La tarea se asignará de acuerdo con estas pautas:

1. El número, la frecuencia, y el grado de dificultad de las asignaciones de tareas deben basarse en las habilidades, actividades, y necesidades del estudiante. Sin embargo, la calificación otorgada por la tarea depende sobre el desempeño del estudiante.
2. Los fines de semana y los períodos de vacaciones deben estar libres de deberes. Fin de semana y periodos de vacaciones puede ser utilizado cuando completando largo alcance asignaciones. Una asignación de largo alcance se define como una asignación que los estudiantes tengan cinco (5) o más días escolares para completar.
3. Ni una sola tarea asignación debe exceder 20 minutos por clase en el nivel secundario. Cursos AP puede, a discreción del maestro, exceder los 20 minutos según el alcance y la secuencia del curso.
4. A los estudiantes en los grados 1-12 solo les asignarán tareas cuatro (4) noches por semana.
5. Los estudiantes en los grados 1-5 no tendrán más de veinte (20) minutos de tarea por noche. Esto no incluye lectura independiente.
6. No se asignará tarea a los estudiantes de kindergarten.
7. Como técnica educativa válida, la tarea debe asignarse claramente y su producto con cuidado y rapidez comprobado y revisado en clase con estudiantes.
8. La tarea no puede ser asignado por razones punitivo.
9. Regular la distribución de tareas y horarios de exámenes para evitar demandas simultáneas o excesivas de los estudiantes.

10. No más del 10% del promedio trimestral de un niño debe estar compuesto por calificaciones de tarea. “Calificaciones de tarea” se refieren a la finalización o el esfuerzo para completar la tarea asignada, no una calificación numérica asignada a la tarea.
11. La tarea no puede ser calificado y utilizado como prueba o cuestionario cuando calculando el promedio trimestral de un estudiante.
12. Los estudiantes que estén ausentes de la escuela por un día completo, el día en que se les asigne una tarea tendrán un día para cada día ausente para hacer todas las tareas sin penalización (lecciones, citas durante períodos y viajes no constituyen ausencia – los estudiantes deben obtener la tarea asignada ese día de un compañero de clase o maestro).
13. Si un estudiante estuvo presente el día en que se le dio una tarea, pero está ausente en los días siguientes, la asignación debe entregarse el primer día que el estudiante regrese a la escuela.
14. Cada departamento de las escuelas Middle School/High School debe establecer criterios sobre qué tipo de asignaciones se definirá como tarea.
15. Cada departamento de las escuelas Middle School/High School debe establecer una Política Departamental de Tareas adhiriéndose al #1-6 anterior. Esta política debe publicarse en el sitio web del distrito bajo el departamento, ser repartido, revisado con todos los estudiantes la primera semana de clases, repartido y discutido en Noches de Regreso a la Escuela.

La Junta de Educación cree que la participación de los padres en la tarea de los estudiantes es esencial para hacer la tarea un parte integral de la programa educativo. Se espera que los padres alienten y supervisen asignaciones de tarea y, a la medida de los posible, proporcionar condiciones propicias para su finalización satisfactoria.

Política Adoptada:
Mayo 18, 1987
Política Revisada:
Diciembre 16, 1991
Política Revisada:
Agosto 24, 1992
Política Revisada:
Agosto 26, 2013
Política Revisada:
Marzo 18, 2019